

Datos de Justicia



**Boletín Información Estadística
Nº 38 - diciembre 2014**

La percepción de los ciudadanos sobre la Administración de Justicia

La percepción de los ciudadanos sobre el funcionamiento de cualquier servicio público es fundamental para medir su calidad, así como la confianza de los ciudadanos en el funcionamiento de sus instituciones. La Administración de Justicia, como un servicio fundamental para asegurar el funcionamiento del estado de derecho no puede ser ajeno a esta medición. En la actualidad se pueden utilizar dos fuentes principales para conocer la opinión de los ciudadanos sobre la Administración de Justicia española. En primer lugar los Barómetros de opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas que se publican mensualmente, teniendo *como principal objetivo medir el estado de la opinión pública española del momento. Para ello se entrevista en torno a 2.500 personas elegidas al azar dentro del territorio nacional, de las que, además de sus opiniones, se recoge una amplia información social y demográfica para el análisis.*

Adicionalmente, con la ventaja de ofrecer una comparativa con el resto de países de la Unión Europea, se dispone del Eurobarómetro, elaborado por la Comisión Europea. De este, el número 385 del Flash

Eurobarometer, Justice in the EU, es el más actual y completo. Se basa en un total de 26.581 entrevistas, 1.000 de ellas en España, realizadas entre el 9 de septiembre y el 2 de octubre de 2013.

En el presente informe se resume la información de los Barómetros del CIS, especialmente del de febrero de 2011 y, y del Eurobarómetro de 2013. En un primer apartado se presenta la información sobre el contacto de los ciudadanos con la administración de justicia. En el segundo apartado se presenta un resumen de los resultados ofrecidos por los barómetros del CIS. El Tercer apartado está dedicado al Eurobarómetro.

1. Contacto de los ciudadanos con la justicia

Una primera cuestión sobre la ofrecen información los barómetros, tanto el del CIS como el Eurobarometro, es sobre el porcentaje de la población que ha tenido algún tipo de contacto con la justicia.

En los barómetros del CIS, en el correspondiente a febrero de 2011, aparece la siguiente pregunta:

¿Ha tenido usted o alguien de su familia o de sus amigos/as íntimos/as, contacto personal con el mundo de la justicia? (Por ejemplo, como testigo o parte en un pleito, como demandante o demandado/a en un juicio, como jurado, etc.).

La respuesta ha sido:

	%	(N)
Sí	43,5	1.076
No	55,9	1.381
N.S.	0,3	7
N.C.	0,3	7
TOTAL	100,0	2.471

Para los informantes que han respondido afirmativamente a la pregunta anterior se profundizó con un bloque de preguntas:

¿Quién ha tenido el contacto?

	%	(N)
La persona entrevistada	55,5	597
Un familiar	32,3	348
Un/a amigo/a próximo/a	11,2	120
N.C.	1,0	11
TOTAL	100,0	1.076

¿En calidad de qué?

	%	(N)
Profesional de la justicia (abogado/a, juez/a, secretario/a judicial, administrativo/a de juzgados, etc.)	6,3	68
Demandante, denunciante, querellante	41,3	444
Testigo	18,8	202
Denunciado/a, demandado/a	20,1	216
Imputado/a	4,4	47
Víctima	5,3	57
Jurado	0,8	9
Otras respuestas	1,5	16
N.S.	0,2	2
N.C.	1,4	15
TOTAL	100,0	1.076

El barómetro complementa la información sobre la relación de los ciudadanos con la justicia, estudiando la valoración de este contacto y

si ha dado lugar a un cambio de opinión sobre la administración de justicia. Para ello el estudio del CIS incluía dos preguntas:

¿Cómo cree que funcionó la Administración de Justicia: muy bien, bien, mal o muy mal?

	%	(N)
Muy bien	5,6	60
Bien	33,6	361
Regular	14,1	152
Mal	24,5	264
Muy mal	18,9	203
N.S.	3,1	33
N.C.	0,3	3
TOTAL	100,0	1.076

Esa última o única experiencia, ¿mejoró o empeoró la opinión que tenía anteriormente sobre el funcionamiento de la justicia?

	%	(N)
Mejóro	15,4	166
Ni mejoró ni empeoró	41,1	442
Empeoró	39,5	425
N.S.	2,7	29
N.C.	1,3	14
TOTAL	100,0	1.076

El Eurobarometro de 2013 también ha investigado la relación de la población con la administración de justicia. Lo ha hecho con menos detalle que el CIS pero ofrece la posibilidad de comparaciones con otros países.

A la pregunta de si el entrevistado, o una relación muy próxima, ha estado en un tribunal de justicia en los últimos 10 años, se han obtenido los siguientes porcentajes:

	Tribunal civil o mercantil	Tribunal penal	Tribunal administrativo	Tribunal en otro país	En ningún tribunal	No sabe
Unión Europea	25	19	12	2	57	2
España	34	23	20	3	43	3

Los ciudadanos españoles son los que aparecen con un mayor porcentaje de contactos con los tribunales, un 57%. España ocupa también el primer puesto en el contacto con los tribunales administrativos. (No obstante hay que señalar que la estimación que ofrecía el CIS en febrero de 2013, un 43% de la población, era muy inferior al 57% del Eurobarómetro)

La pregunta anterior se concreta, distinguiendo si la experiencia con los tribunales ha sido personal o de conocidos: A la pregunta de si en los últimos años ha estado en un tribunal, se han obtenido los siguientes porcentajes:

	Personalmente	Un relación muy cercana	Ninguna	No sabe
Unión Europea	27	23	57	2
España	35	34	43	3

España, junto con Croacia, ha presentado el porcentaje más alto de estancia personal en un tribunal (35%). En el porcentaje de relaciones cercanas que han estado en un tribunal, España ocupa también el primer lugar.

2. Barómetros de opinión del centro de Investigaciones sociológicas

Todos los meses incluyen la pregunta:

¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?

Lo cual permite hacer un seguimiento mensual de la opinión de la ciudadanía. A continuación se presentan los datos de los últimos diez años, entre enero de 2005 y diciembre de 2014. Los datos presentados en las tablas son los porcentajes de la población que han escogido entre los tres primeros problemas objeto de preocupación a:

- La Administración de Justicia:

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Enero	1,7	1,5	1,6	1,6	2,5	2,1	1	1,7	2,2	3,2
Febrero	1,6	1,9	1,8	1,1	1,9	1,5	2,5	3,2	2,5	3
Marzo	1,2	1,2	1,6	2,7	2,6	1,7	1,7	2,2	2	2,3
Abril	1,3	1,1	1,3	2,8	2,4	3,9	1,7	2,3	2,5	2,8
Mayo	1	1	1,4	2,8	2,5	1,9	1,7	1,4	2,6	2
Junio	1,2	1,9	1	2,2	2,5	1,7	1,2	1,4	2,5	2,3
Julio	1,3	1,4	1,1	1,4	2,3	1,2	1,4	1,7	2,1	2,5
Septiembre	1,4	1,3	1,6	2,8	2,5	1,4	1,2	2,2	2,6	1,8
Octubre	0,9	1,6	2,3	1,9	2,1	1,5	1,2	1,4	2,2	2,3
Noviembre	1,3	1,3	1,5	1,7	2,3	1,6	1,4	1,6	2,6	3,6
Diciembre	2,2	2	1,5	1,8	2,6	1,5	1,5	1,7	3,4	2,5
Media anual	1,4	1,5	1,5	2,1	2,4	1,8	1,5	1,9	2,5	2,6

A efectos comparativos, tomamos el Funcionamiento de los servicios públicos:

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Enero	0,4	0,2	0,2	0,4	0,1	0,3	0,6	0,2	0,7	0,9
Febrero	0,6	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,6
Marzo	0,2	0,4	0,2	0,4	0,2	0,2	0,2	0,7	0,8	0,2
Abril	0,2	0,3	0,7	0,5	0,1	0,4	0,3	0,5	0,5	0,6
Mayo	0,5	0,4	0,4	0,2	0,1	0,3	0,4	0,8	0,9	0,4
Junio	0,1	0,4	0,2	0,2	0,2	0,5	0,3	0,5	0,6	0,7
Julio	0,1	0,5	0,4	0,3	0,4	0,3	0,2	0,4	0,6	0,4
Septiembre	0,5	0,3	0,4	0,2	0,4	0,5	0,6	0,4	0,8	0,5
Octubre	0,3	0,2	0,2	0,5	0,4	0,7	0,6	0,4	0,6	0,5
Noviembre	0,2	0,6	0,3	0,5	0,7	0,3	0,7	0,4	0,5	0,4
Diciembre	0,4	0,2	0,4	0,3	0,3	0,2	0,4	0,4	0,5	0,3
Media anual	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,5	0,6	0,5

Pudiendo observarse que el porcentaje de ciudadanos que considera uno de los tres problemas más importantes la Administración de Justicia es muy superior al que selecciona el más general de "Funcionamiento de los servicios públicos".

Por sus relaciones con la Administración de Justicia se han tomado otras dos causas de preocupación recogidas en los Barómetros del CIS:

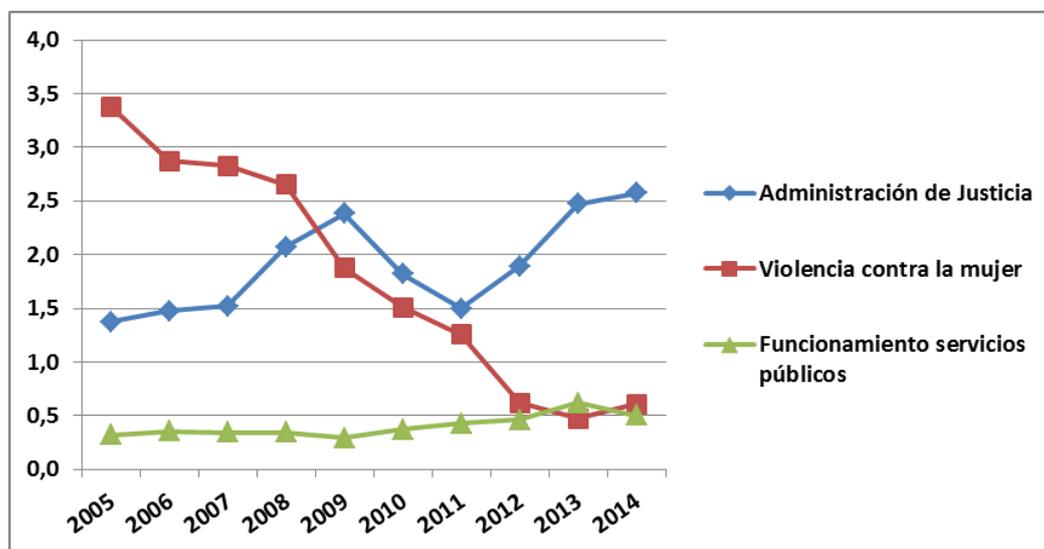
- La corrupción:

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Enero	0,3	0,6	1,9	0,7	0,4	2,9	2,4	12,3	17,7	39,5
Febrero	0,5	0,4	1,5	0,7	1,2	2,8	2,9	8,6	40	44,2
Marzo	0,6	0,9	1,2	0,2	2,2	3,2	4,6	12,2	44,5	41
Abril	0,7	2,3	1,7	0,4	1,3	9,4	5,1	8,7	39,3	36,3
Mayo	0,4	1,6	2,8	0,5	1,9	4,4	5	9,3	30,7	35,7
Junio	0,3	1,4	1,6	1,3	1,9	4,5	6,9	12,4	32,5	38,8
Julio	0,4	1	2,3	0,8	1,6	2,7	7,4	12,2	37,4	41,5
Septiembre	0,4	1	0,7	0,4	1,4	3,1	4,4	8,5	37,1	42,7
Octubre	0,4	2	0,6	1	5,2	4,4	5,5	9,2	31,3	42,3
Noviembre	0,4	3,1	0,5	0,8	10,4	3,3	5,4	9,5	31,8	63,8
Diciembre	0,6	2,9	0,8	0,7	3,9	2,7	6	17,2	37,6	60
Media anual	0,5	1,6	1,4	0,7	2,9	3,9	5,1	10,9	34,5	44,2

La violencia contra la mujer:

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Enero	4,8	3,5	2,3	2,2	1,8	1,9	1,4	1,3	0,4	0,3
Febrero	3,3	3,7	3,9	4,9	2,3	1,2	1,8	1,2	0,3	0,4
Marzo	6,3	4,3	1,9	3,8	2,4	1,8	1,2	0,8	0,3	0,7
Abril	2,6	2,8	2,7	3,3	2	2,6	1,2	0,5	0,4	0,4
Mayo	3,7	1,8	2,1	2,3	1,8	1,7	1,3	0,6	0,4	0,9
Junio	3,8	2	2,6	1,6	1,4	1,2	1,6	0,4	1,2	0,5
Julio	2,5	1,6	2,4	2,1	1,7	1,4	1,4	0,6	0,7	0,4
Septiembre	3	2,5	2,9	2	1,7	0,8	1	0,5	0,4	1,2
Octubre	1,7	2,5	1,9	2,5	1,3	0,9	1	0,1	0,2	0,5
Noviembre	2,5	4,1	5,4	2	1,5	1,7	0,8	0,4	0,3	0,4
Diciembre	3	2,8	3	2,5	2,7	1,4	1,1	0,4	0,6	1
Media anual	3,4	2,9	2,8	2,7	1,9	1,5	1,3	0,6	0,5	0,6

Aparte de saltos puntuales, generalmente asociados con algún acontecimiento de fuerte impacto mediático, se observa una leve tendencia decreciente en el caso de la violencia contra la mujer, un importantísimo crecimiento desde 2012 en la preocupación por la corrupción. La preocupación por el funcionamiento de la Administración de Justicia, manteniéndose en niveles bastante bajos, también muestra una tendencia creciente al menos desde 2011.





Además, el CIS ha medido en diferentes momentos la opinión de la ciudadanía sobre aspectos relacionados con la Administración de Justicia.

- Grado de satisfacción con el funcionamiento de la Administración de Justicia.

	07-2005	07-2006	07-2007	07-2008	07-2009	07-2010	07-2011	07-2012	07-2013	07-2014
Mucho	1,0	0,8	0,8	0,6	0,9	1,4	0,7	0,8	0,5	0,6
Bastante	20,9	20,0	18,2	13,3	14,7	17,9	12,7	11,6	10,5	9,6
Poco	39,4	40,4	40,0	40,4	40,0	39,9	41,1	41,0	42,6	40,0
Nada	19,8	21,1	21,8	29,2	27,5	21,6	30,9	32,9	35,4	38,4
N.S.	18,6	17,3	18,8	16,1	16,7	18,9	14,0	13,0	10,7	10,9
N.C.	0,3	0,4	0,4	0,4	0,2	0,4	0,6	0,6	0,3	0,4
(N) ¹	2.483	2.479	2.473	2.459	2.470	2.500	2.468	2.471	2.482	2.469

- Gasto en la Justicia.

-

	07-2005	07-2006	07-2007	07-2008	07-2009	07-2010	07-2011	07-2012	07-2013	07-2014
Demasiados	4,9	5,0	4,9	2,3	3,4	7,4	7,7	7,5	6,2	5,1
Los justos	35,9	37,4	34,8	29,4	29,1	36,2	34,5	35,9	33,0	29,4
Muy pocos	39,8	37,7	40,2	51,0	50,2	39,5	40,2	40,5	47,0	50,2
N.S.	18,9	19,0	19,6	16,7	16,7	15,8	17,0	15,4	13,2	14,5
N.C.	0,5	0,8	0,5	0,5	0,6	1,1	0,6	0,6	0,6	0,7
(N)	2.483	2.479	2.473	2.459	2.470	2.469	2.466	2.471	2.482	2.469

¹ Número de entrevistas

- Valoración de la profesión de juez.

	06-2006	12-2009	02-2011	01-2012	03-2013
(0-1)	6,6	6,0	6,5	10,9	7,0
(2-3)	5,2	9,4	8,7	8,4	7,9
(4-5-6)	30,2	36,6	46,6	35,3	31,4
(7-8)	25,9	26,3	26,4	24,9	25,9
(9-10)	25,0	18,0	6,0	16,7	23,3
N.S.	6,3	3,4	5,3	3,6	3,4
N.C.	0,8	0,4	0,4	0,2	1,1
(N)	2.478	2.478	2.471	2.478	2.477

- Confianza en el Consejo General del Poder Judicial.

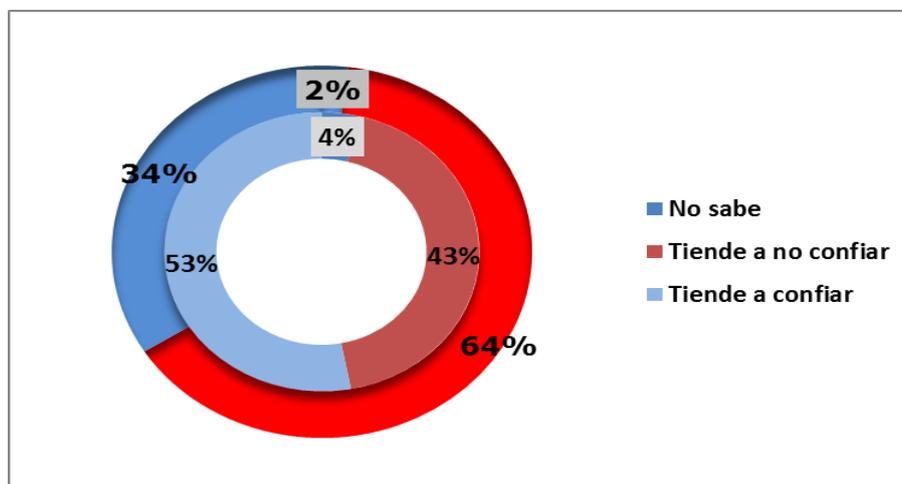
	11-2010	02-2011	10-2011	04-2013
0 Ninguna confianza	13,0	9,4	16,5	19,7
1	2,6	1,7	3,2	3,8
2	4,9	4,8	6,1	6,5
3	7,6	6,2	6,6	8,3
4	9,1	8,0	8,8	9,3
5	20,5	22,4	18,5	18,6
6	8,1	9,9	8,1	8,1
7	6,6	8,3	6,6	5,2
8	3,6	5,7	4,3	2,9
9	1,5	1,2	1,3	0,6
10 Mucha confianza	1,6	0,9	1,9	1,1
N.S.	20,0	20,8	16,9	15,4
N.C.	1,0	0,7	1,2	0,4
(N)	2.469	2.471	2.472	2.482

3. Eurobarómetro 2013

Basado en una muestra de 1.000 personas en España y de 26.581 en el conjunto de la Unión Europea

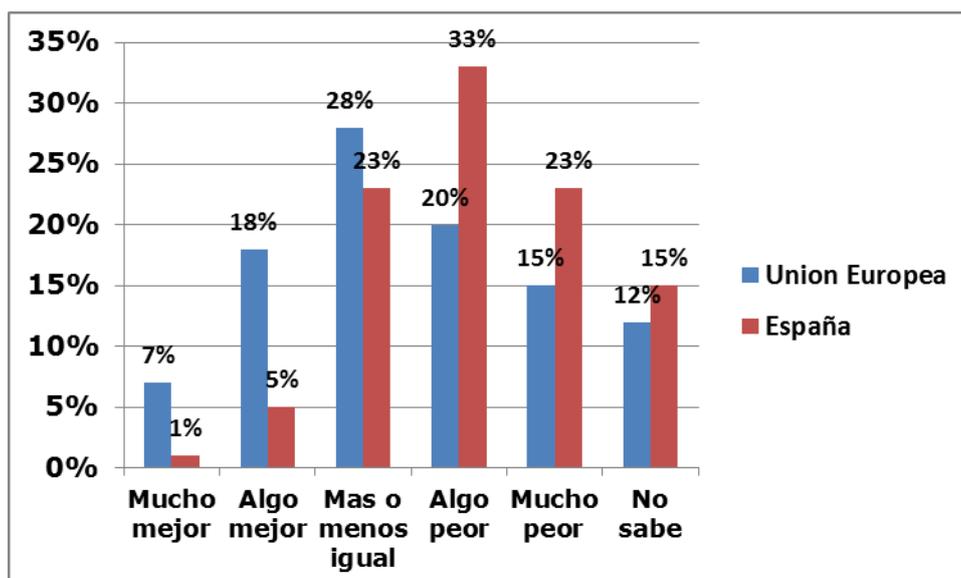
Confianza en el Sistema Judicial nacional

El siguiente gráfico, que presenta en el aro externo al conjunto de la Unión Europea y en el interno a España, muestra que en nuestro país el nivel de confianza en el Sistema Judicial es 20 puntos inferior al de la UE.



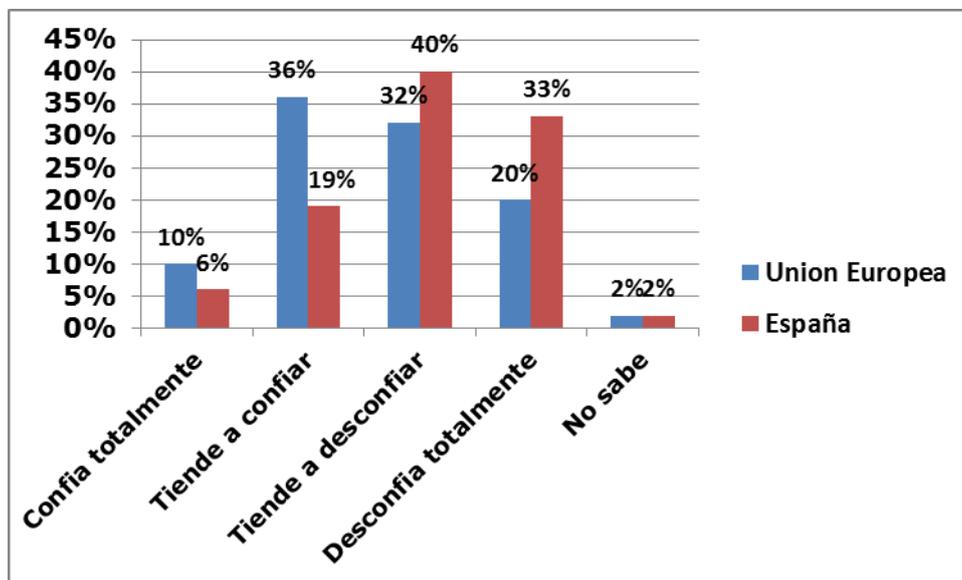
La opinión de los ciudadanos españoles sobre si la Ley se aplica eficazmente es claramente peor que la opinión en el conjunto de la Unión Europea.

Opinión sobre el sistema judicial nacional respecto al de los demás países de la UE



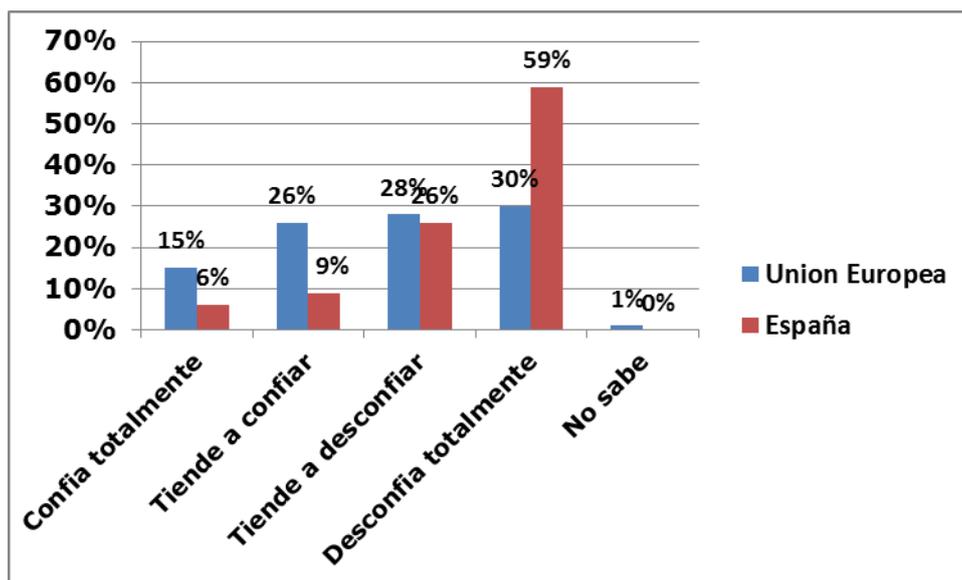
La opinión de los ciudadanos españoles sobre si la Ley se aplica eficazmente es claramente peor que la opinión en el conjunto de la Unión Europea.

La ley se aplica y ejecuta eficazmente



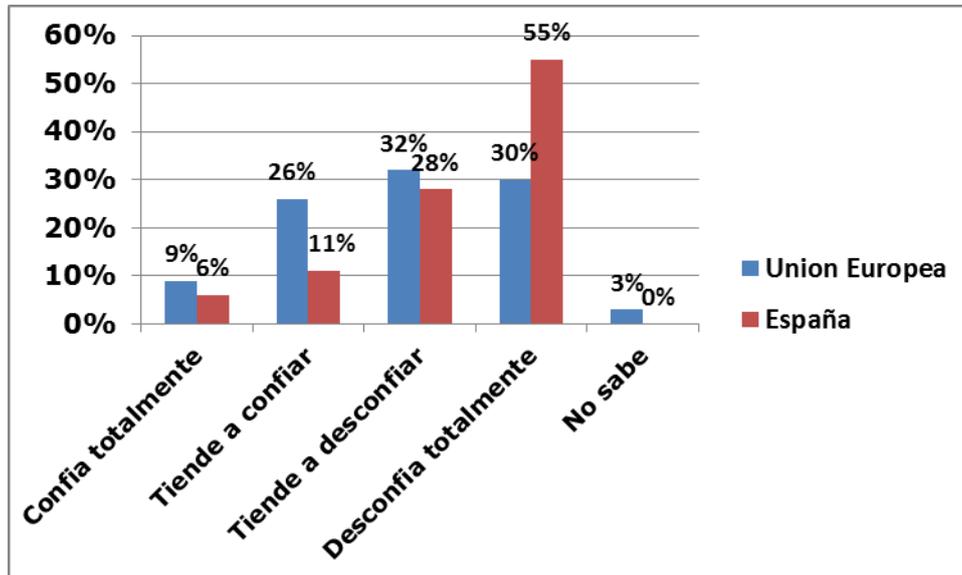
Los ciudadanos españoles tienen peor opinión que el resto de los europeos respecto a la equitativa aplicación de la ley.

La ley se aplica a todos igualmente y sin discriminación



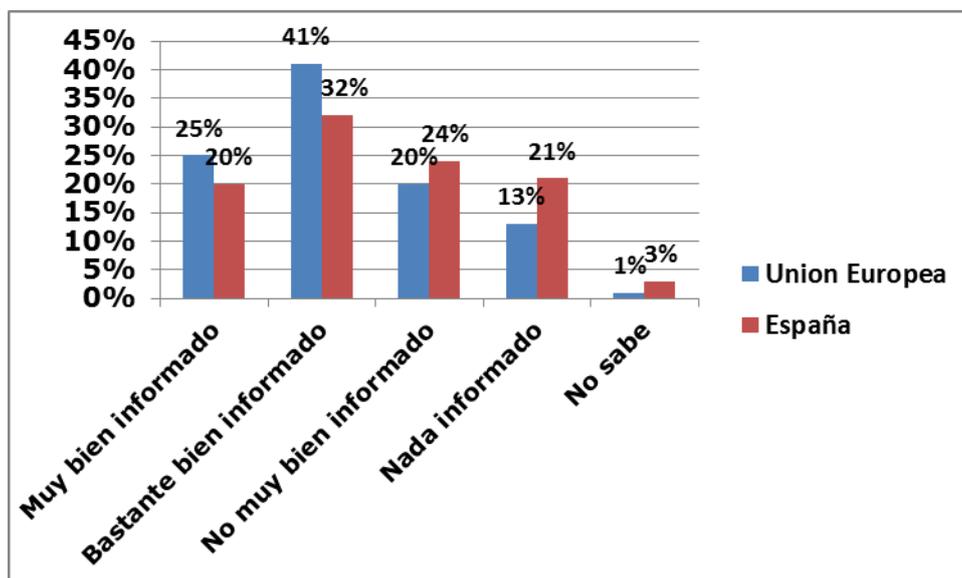
En concordancia con lo anterior, los ciudadanos españoles tienen una peor opinión que los europeos respecto a la eficacia en la lucha contra la corrupción.

El estado combate eficazmente la corrupción

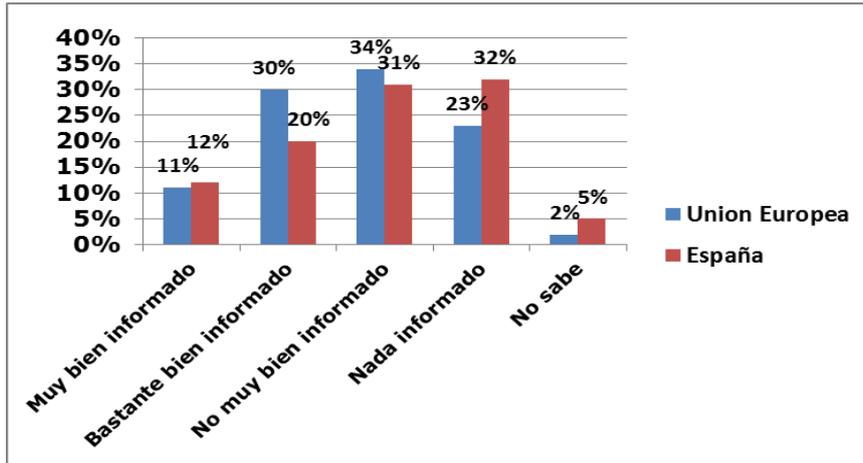


El Eurobarómetro ha medido **el nivel de información que los ciudadanos tienen sobre el acceso a la justicia.**

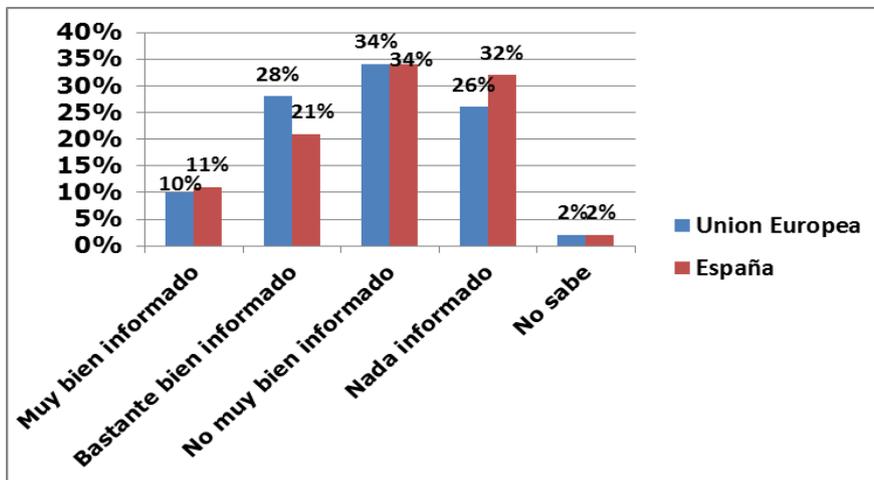
Facilidad de encontrar un abogado



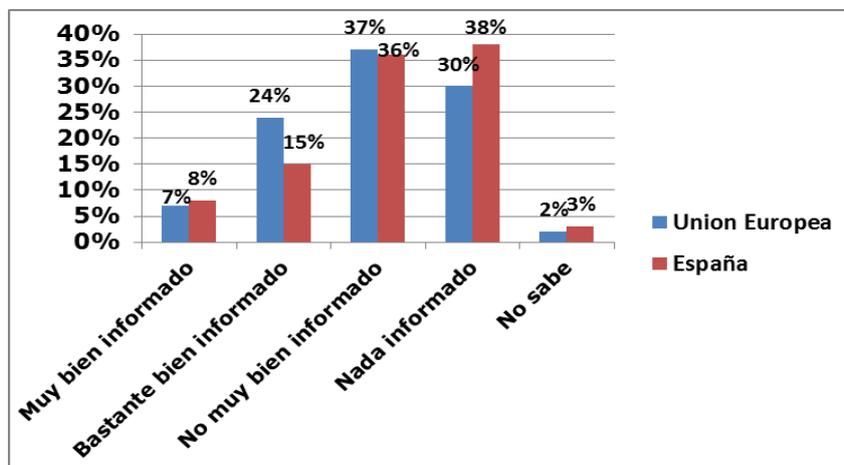
Que necesita hacer para ir a un tribunal



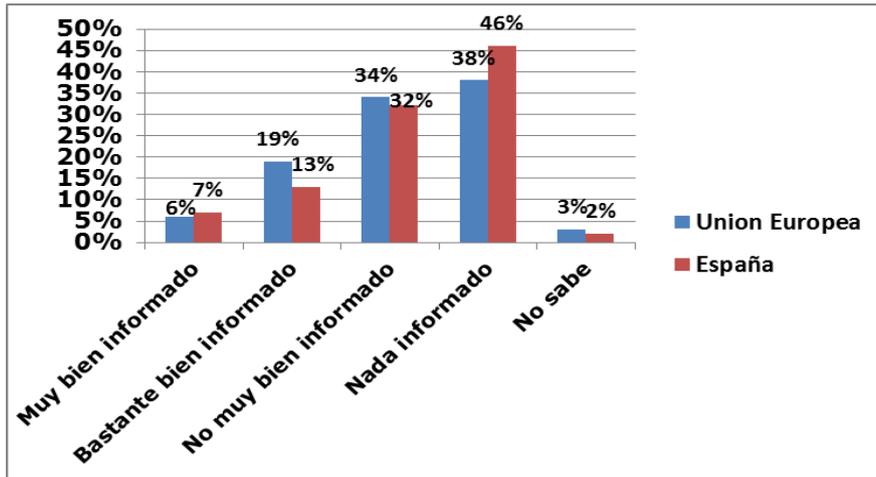
Sobre el derecho a ayuda legal



Sobre alternativas a los tribunales (p.e. mediación)

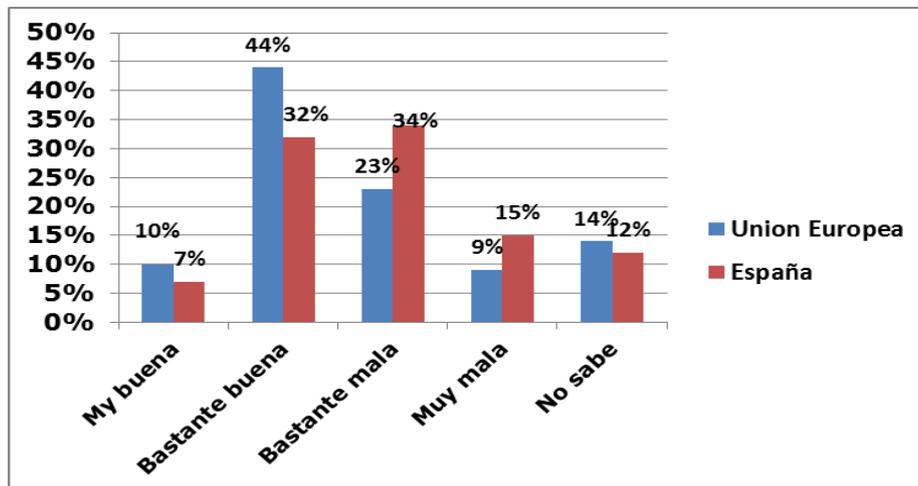


Sobre el coste de acudir a los tribunales

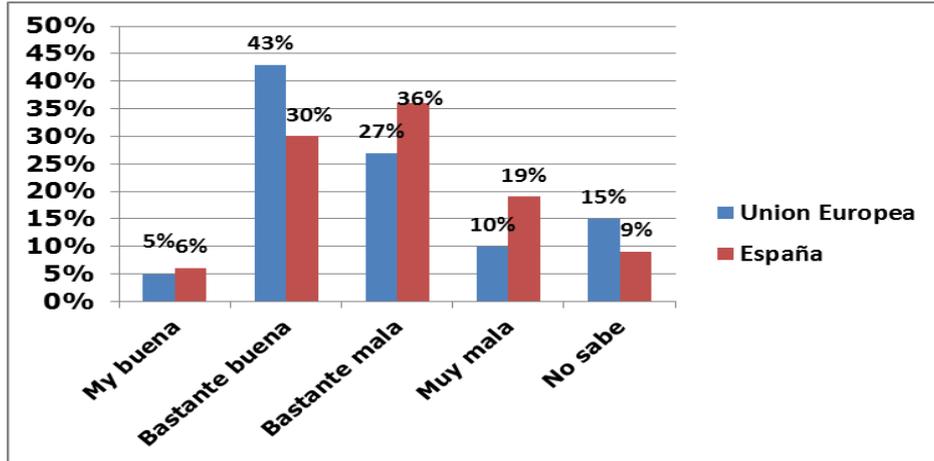


Finalmente, el Eurobarómetro también ha investigado la opinión de los ciudadanos sobre la calidad, independencia y eficiencia de los tribunales nacionales en materia civil y mercantil.

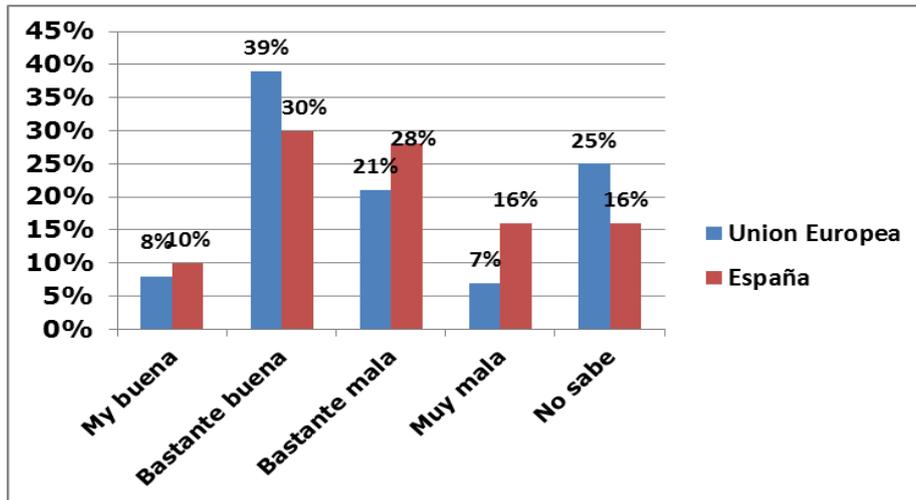
Opinión sobre la independencia de tribunales y jueces



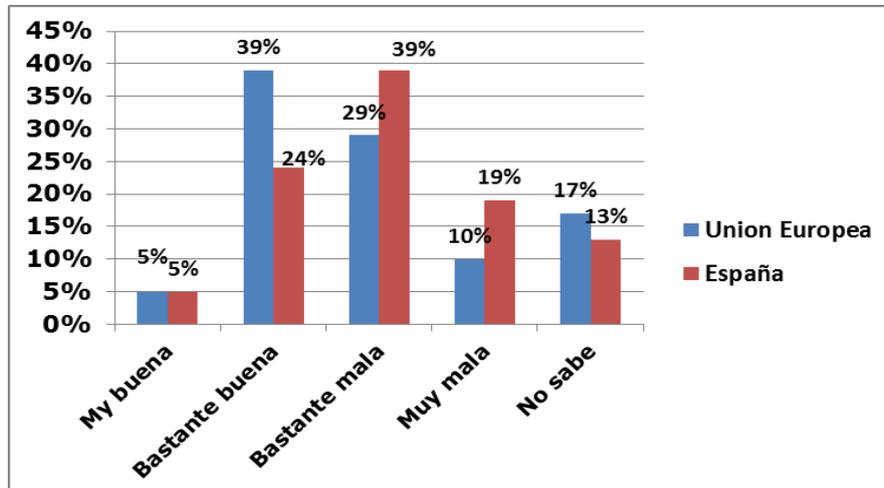
Opinión sobre la ecuanimidad de las resoluciones judiciales



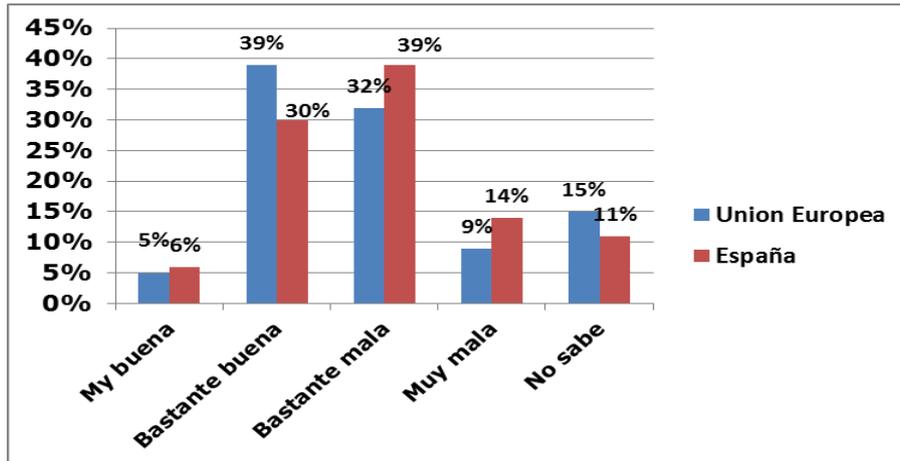
Opinión sobre el uso de las nuevas tecnologías en la Administración de justicia



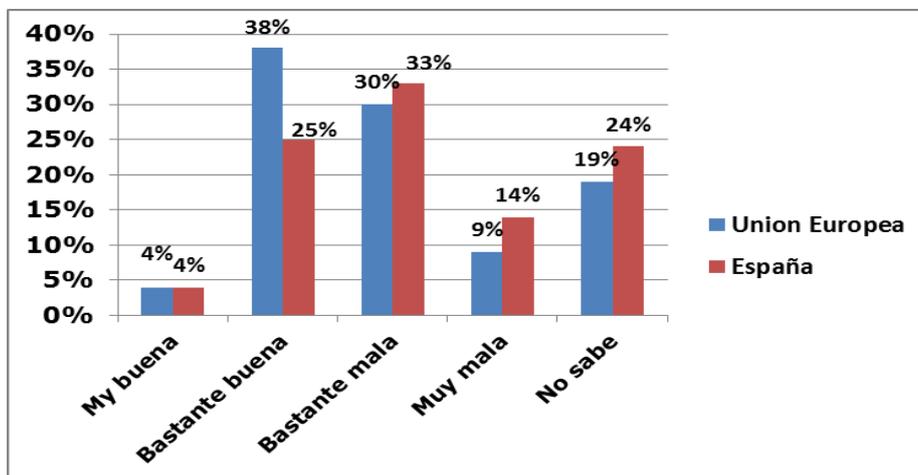
Opinión sobre la ejecución de las resoluciones judiciales



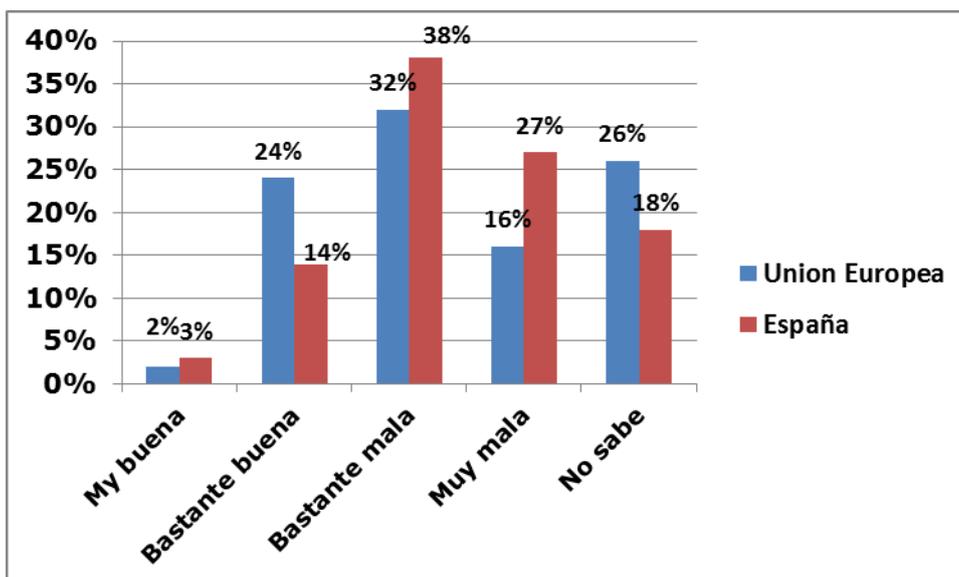
Opinión sobre la facilidad de comprender las resoluciones judiciales



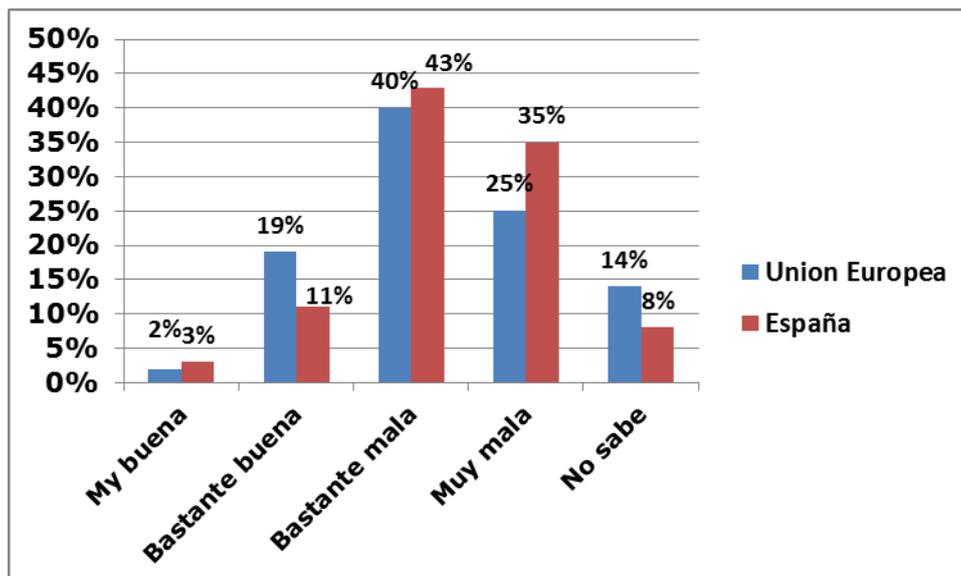
Opinión sobre la sencillez de los procedimientos judiciales



Opinión sobre el coste de los procedimientos judiciales



Opinión sobre la duración de los procedimientos judiciales



Las encuestas de opinión dirigidas al conjunto de la población muestran que el funcionamiento de la Administración de Justicia es un elemento de preocupación para la población española. También se observa que la opinión sobre su funcionamiento no es especialmente favorable y, como muestra el Eurobarómetro, es peor que la que tienen respecto a sus sistemas judiciales los ciudadanos de otros países de la Unión Europea. En cualquier caso hay que señalar que ambos estudios recogen la opinión de la población general y no la de los usuarios de la administración de justicia